

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Quito, hoy 15 de mayo del 2020, a las 15:30 pm, en el domicilio social de la Compañía ubicada en la calle 1ra. Transversal y García Moreno, entrada a Llano Grande, se reúnen los socios de la Compañía Flexnet del Ecuador Cía. Ltda., según consta en el listado de asistentes adjunto, Wilson Rodrigo Gálvez Jiménez, Andrés Danilo Gálvez Arthos, Rafael Angel Aragona con PAS 14309588N, Miguel Angel Aragona con PAS AAA904540 y Mariano Pino con PAS AAB07504, en el caso de los cuatro últimos socios, su presencia es por Video Conferencia, quienes constituyen el cien por cien del Capital Social, y al amparo de lo que disponen los artículos 230 y 231 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal.

Preside esta Junta el Gerente General de la Compañía el Señor Wilson Galeas en calidad de Secretario General.

Previamente el prepara la lista de accionistas, dando cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Acto seguido el Señor Secretario declara instalada esta Junta General y se elabora el Orden del Día, el mismo que contiene los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver acerca del balance general, sus anexos y conocimiento del informe de auditor externo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Resolución sobre el destino de la Utilidad obtenida durante el presente ejercicio económico.
4. Reparto de Dividendos de años anteriores

Se pone en consideración de los concurrentes de orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido se pasa a tratar el Orden del Día.

1. El Señor Gerente expone su informe el mismo que es aprobado en forma unánime.
2. A continuación, Secretaría da lectura, en su orden, el Balance General e Informe del Auditor Externo. Una vez analizados los documentos presentados, estos son aprobados por unanimidad.
3. El Gerente General de la Compañía pone en consideración de la Junta el valor de la utilidad neta luego de impuestos y participación de trabajadores, obtenida durante el presente ejercicio económico, la cual asciende a USD \$ 189811.63 (Ciento ochenta y nueve mil ochocientos once con 63/100).

4. Al respecto se dispone que:

- El valor de USD \$ 189811.63 (Ciento ochenta y nueve mil ochocientos once con 63/100), se transfieran a utilidades retenidas hasta nueva disposición.
- 5. Los accionistas de la empresa deciden realizar un reparto de dividendos de \$ 200000.00 (Doscientos mil dólares con 00/100) de las utilidades retenidas de los años 2013 y 2014 respectivamente en el porcentaje que a cada uno le corresponde, esto debe ser pagado en el mes de Junio/2020.

Terminado así el Orden del Día, se declara un receso para la redacción del acta. Elaborada la misma, se reinstala la sesión, se da lectura y se aprueba por unanimidad, en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual, suscriben el acta los señores accionistas, el Secretario que certifica. Termina la sesión a las 16:30 pm.

Forman parte del expediente de la presente Junta los estados financieros de la compañía, el informe de gerencia, el informe de los auditores y la lista de accionistas asistentes.



Gerente Secretario